

PROYECTO DOCENTE

DERECHO LABORALES DE LOS INMIGRANTES EN LA UNIÓN EUROPEA

Curso: 2024/25

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2009/10
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias del Trabajo
Nombre Asignatura:	Derecho Laborales de los Inmigrantes en la Unión Europea
Código:	5290034
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	CUARTO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Departamento/s:	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

PROFESORADO

RUBIO VELASCO, M^a FUENCISLA

mariafrv@euosuna.org

Tutoría: MIÉRCOLES - de 16:30 a 17:30

-

-

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

El objetivo de esta asignatura es que el alumnado obtenga un conocimiento del régimen jurídico de los inmigrantes en la Unión Europea, a través de análisis tanto de la normativa europea sobre derechos de los inmigrantes como de las políticas de la Unión Europea reguladora de los flujos migratorios.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

Conocimiento de la normativa que tiene la Unión Europea en materia de inmigración. Solidez en los conocimientos básicos de los contenidos de la asignatura.

Conocimiento y aplicación de los procedimientos administrativos en materia del ejercicio de

los derechos de los inmigrantes en el ámbito de la Unión Europea.

E115 Conocimiento de las políticas de la Unión Europea en materia laboral y prestacional

E116 Conocimiento de las políticas nacionales en materia de migraciones

Competencias genéricas:

Capacidad de análisis y síntesis.

Habilidades para recuperar y analizar la información existente en materia de inmigración

dentro del ámbito de la Unión Europea.

Habilidad para el trabajo en equipo.

Capacidad para comprender y expresar oral y por escrito información técnica.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Legislación laboral española sobre extranjería.

Legislación laboral y social de la Unión Europea sobre extranjería.

Marco jurídico de derechos de los extranjeros en España: legislación española sobre

extranjería.

Sistema de visados y autorizaciones de trabajo para extranjeros.

Gestión del contingente de mano de obra extranjera.

Contratación laboral de extranjeros.

Causas legales de admisión y exclusión de extranjeros en el mercado de trabajo.

Sistema legal de protección social de extranjeros.

Mecanismos legales de integración social de extranjeros

RELACIÓN DETALLADA Y ORDENACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Tema 1. La legislación laboral de la Unión Europea y el régimen jurídico de la legislación española.

1. Definiciones y objetivos de la Unión Europea en materia de Inmigración.
2. Principios de la Unión Europea
3. Evolución del marco normativo e institucional de la Unión Europea en materia de inmigración
4. El espacio y la cooperación del Tratado de Schengen.
5. Marco jurídico español

Tema 2. Trabajadores de la UE, EEE y Suiza.

1. El derecho a la libre circulación: concepto y delimitación.
2. El ámbito del derecho a la libre circulación.

Tema 3. Trabajadores extranjeros no comunitarios

1. La noción de trabajador extranjero y aplicación de la Ley de Extranjería
2. La entrada, salida y la estancia en España
3. La residencia en España
4. La autorización de residencia y trabajo en España
5. La gestión colectiva de las contrataciones en origen
6. Los trabajadores transfronterizos
7. Modificación de la situación de extranjero

Tema 4. Derechos socio-laborales de los extranjeros

1. Consideraciones previas

2. Los derechos conectados con el trabajo en la Constitución y en las normas de desarrollo

3. Los derechos laborales en la Constitución y en las normas de desarrollo

Tema 5. Derechos en materia de Seguridad Social para los trabajadores extranjeros

1. Las normas de carácter internacional

2. La Constitución española y la Seguridad social

3. Aproximación a los Reglamentos de coordinación en materia de Seguridad Social comunitaria

4. Determinación de la Ley que resulta de aplicación.

5. Derecho a la asistencia sanitaria de los trabajadores extranjeros según su situación administrativa

6. Derecho a las prestaciones de los trabajadores extranjeros según su situación administrativa

7. La asistencia social de los trabajadores extranjeros según su situación administrativa

Tema 6. Prestación de servicios transnacional en el marco del Espacio Económico Europeo.

1. Regulación jurídica.

2. Obligaciones del empresario establecido en España respecto a los trabajadores que se desplazan.

3. Condiciones mínimas de la legislación del estado de destino.

4. El papel de las ETT de España que desplazan trabajadores a otro Estado.

5. Prueba del derecho extranjero

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	60

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Criterio de calificación

La asignatura será evaluada mediante dos componentes: la parte teórica y la parte práctica, con diverso peso en la calificación final (60% y 40% respectivamente).

Para aprobar la asignatura han de superarse ambas partes por separado; por lo que, si se

aprueba sólo una u otra, no se considerará aprobada la materia.

LA PARTE TEÓRICA

El contenido teórico de la asignatura se evaluará de forma continua mediante la realización durante el periodo lectivo de dos pruebas eliminatorias de la de la materia.

En la primera prueba el estudiante se examinará de los temas 1, 2 y 3, tras la impartición de

este último. Y la segunda prueba se realizará sobre los temas 4, 5 y 6, coincidiendo con la

finalización del curso

Cada prueba consistirá en un examen de preguntas de desarrollo y/o cortas.

En el caso de no haber superado una o las dos pruebas celebradas durante el periodo lectivo, el alumno o la alumna deberá recuperar la parte o las partes correspondientes en la fecha que se haya establecido para la convocatoria ordinaria de la asignatura.

LA PARTE PRÁCTICA

La parte práctica se evaluará de manera continua. Los alumnos y las alumnas deberán realizar y entregar un número determinado de casos prácticos y trabajos para su evaluación, según las indicaciones de la docente al inicio del curso.

En este apartado se valorará especialmente la asistencia y participación activa del alumno y de la alumna en clase, así como a los seminarios y conferencias que la docente les indique.

A su vez, se entiende por participación activa del estudiante las intervenciones con fundamento jurídico que se realicen durante las sesiones teóricas, así como las

respuestas aportadas en la corrección de los cuestionarios y casos prácticos, así como en las demás actividades desarrolladas a lo largo del curso.

La parte práctica supondrá el 40% de la calificación total de la asignatura, debiendo obtenerse una calificación mínima de 2 puntos sobre 4 para considerarse aprobada. Aquellos alumnos que no superen la evaluación continua, o que directamente opten por el

sistema de evaluación ordinaria, deberán presentarse a la realización del examen práctico, en los términos que se indiquen en la correspondiente convocatoria debiendo superar el mismo para entender aprobada la parte práctica.

CALIFICACIÓN FINAL Y CONVOCATORIAS ORDINARIAS

Para el estudiante que haya optado por seguir la evaluación continua la nota final será la

resultante de la ponderación entre la nota de la parte práctica (40%) y la nota de examen teórico (60%), excepto cuando alguna de estas dos no alcance el mínimo requerido, en cuyo caso la asignatura no se considerará aprobada. Asimismo, si se supera sólo una de las dos partes, la asignatura se entenderá suspensa, aunque la calificación de la parte aprobada se conservará hasta la convocatoria de julio.

Para poder estar en sistema de Evaluación Continua, se exigirán unos mínimos de asistencia y participación, de como mínimo el 80% de las sesiones y actividades realizadas, por lo que se vincula al seguimiento de la parte práctica.

En el caso de que el estudiante decida no seguir la evaluación continua deberá presentarse a toda la asignatura (parte teórica y práctica) en cualquiera o las dos convocatorias ordinarias establecidas a tal efecto en el curso académico 2024/25.

El examen consistirá, en primer lugar, en una prueba tipo test en la que se evaluará de los 6

temas (parte teórica) que componen la asignatura y que se encuentra compuesto por un

máximo de 40 preguntas con 4 posibles respuestas, de las cuales solo una es la correcta.

Para entender superada la prueba es imprescindible obtener el 60% de respuestas correctas. A su vez, esta prueba supondrá el 60% de la nota.

En segundo lugar, para la evaluación de la parte práctica deberá contestar una prueba tipo test de un máximo de 10 preguntas con 4 posibles respuestas, de las cuales solo una es la correcta, y responderá a tres preguntas teórico-prácticas que

se formularán. Para entender superada esta parte el alumno o la alumna habrán de tener el 60% de las preguntas correctas. La parte práctica supondrá el 40% de la nota.

TERCERA CONVOCATORIA

Para la convocatoria de octubre el formato de examen será el mismo que el establecido para cualquiera de las convocatorias ordinarias del curso académico 2024/253, esto es: El examen consistirá, en primer lugar, en una prueba tipo test en la que se evaluará de los 6 temas (parte teórica) que componen la asignatura y que se encuentra compuesto de un máximo de 40 preguntas con 4 posibles respuestas, de las cuales solo una es la correcta. Para entender superada la prueba es imprescindible obtener el 60% de respuestas correctas. Esta prueba supondrá el 60% de la nota.

En segundo lugar, para la evaluación de la parte práctica deberá contestar una prueba tipo test de un máximo de 10 preguntas con 4 posibles respuestas, de las cuales solo una es la correcta.

Para entender superada esta parte el alumno o la alumna habrán de tener el 60% de preguntas correctas en el test. La parte práctica supondrá el 40% de la nota.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

El alumnado con necesidades académicas especiales (es decir, aquellos que no puedan cumplir los requisitos de asistencia a clase establecidos en el apartado anterior, lo que deberá ser acreditado documentalmente mediante copia del contrato de trabajo), la calificación se obtendrá exclusivamente por la realización del examen final en la fecha prevista en la programación del Centro.

En tal caso, el examen consistirá en una prueba objetiva, bien de desarrollo o de tipo test, y un caso práctico. La nota final podrá alcanzar los 10 puntos, y será la media ponderada de ambas pruebas.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas

Desarrollo de clases teóricas, de clases programadas a lo largo del curso en el aula, por

medio de exposición del profesor del contexto general de las instituciones que secuencialmente se irán analizando conforme al programa de la asignatura, identificación de los aspectos más difíciles de comprensión para los alumnos y aportación de las claves esenciales de la regulación en la materia, propiciando la aclaración de los concepción básicos de cada una de las instituciones, de modo que ello permita el sucesivo estudio individualizado por parte del alumno del manual y de los materiales docentes recomendados para el conocimiento de la materia.

Exposiciones, Seminarios, Casos prácticos, Trabajos

El proyecto docente podrá proponer la realización de algunas de estas actividades prácticas, debiendo detallar cuáles se llevarán a cabo y la metodología que se utilizará para las mismas.

HORARIOS DEL GRUPO DEL PROYECTO DOCENTE

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-529>

CALENDARIO DE EXÁMENES

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-529>

TRIBUNALES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN

Pendiente de Aprobación

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Bibliografía General
Código de Extranjería

Autores: González Saquero, Pablo

Edición: última

Publicación: ARANZADI

ISBN: 9788490994221

Derechos sociales fundamentales de los trabajadores inmigrantes

Autores: Trigueros Martínez, Luis

Edición: ultima

Publicación: COMARES

ISBN: 9788498369823

Manual de Derecho Social de la Unión Europea

Autores: Navarro Nieto, F. Rodríguez-Piñero, M. Gómez Muñoz, JM.

Edición: última

Publicación: Tecnos

ISBN: 9788430951949

Manual de los permisos de trabajo de los extranjeros en España

Autores: Alonso Buron, JC.

Edición: última

Publicación: Laborum

ISBN: 9788495863249

Libre circulación de los trabajadores en la UE. Treinta años de la Unión. XXXV Jornadas

Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales

Autores: Gorelli Hernández, J. (coord.)

Edición: 2017

Publicación: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales,

ISBN: 9788469752524

La nueva regulación de la inmigración y la extranjería en España : Régimen jurídico tras la LO 2/2009

Autores: Diego Boza Martínez, Francisco Javier Donaire Villa, David Moya Malapeira

Edición: 2012

Publicación: Tirant lo Blanch

ISBN: 9788490045114

Inmigración e integración en la UE.

Autores: Javier de Lucas, Anna Quiñones Escámez y otros

Edición: última

Publicación: EUROBASK

ISBN: 9788469524688

Todo sobre el derecho de extranjería

Autores: Ignacio Nadal

Edición: última

Publicación: Difusión Jurídica y Temas de Actualidad

ISBN: 9788492656271

Bibliografía Específica

Multiculturalidad, integración y derechos de los inmigrantes en España

Autores: GOIG MARTÍNEZ, JUAN MANUEL

Edición: 20150901

Publicación: Dykinson S.L

ISBN: 9788490854723

INFORMACIÓN ADICIONAL
